

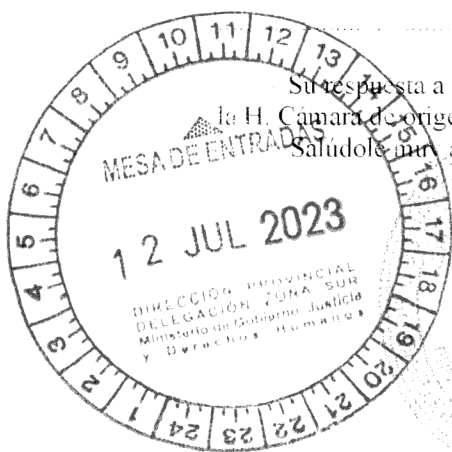


Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Penal de Asuntos Legislativos

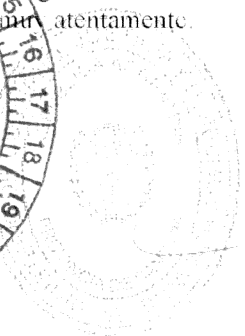
NOTA N° 45839  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/07/2023  
REF: Comunic 29954/23

Señora.  
**MINISTRA DE SALUD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**



Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Susana Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 29954-23



SANTA FE, 1 de junio de 2023.

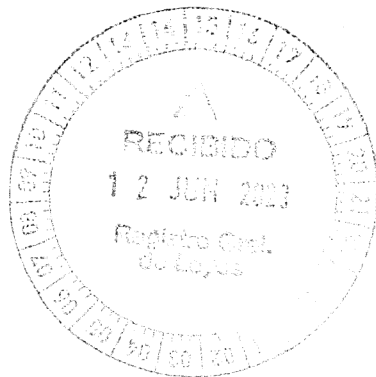
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50543 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la prestación de los servicios de fonoaudiología por parte de Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) desde el 23 de enero del corriente año, informe lo siguiente:

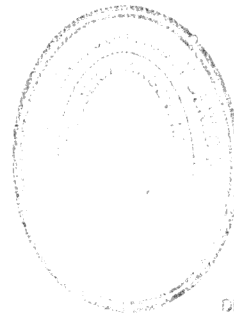
- a) si se encuentra suspendida la prestación de los servicios;
- y,
- b) en caso afirmativo, detalle los motivos.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa

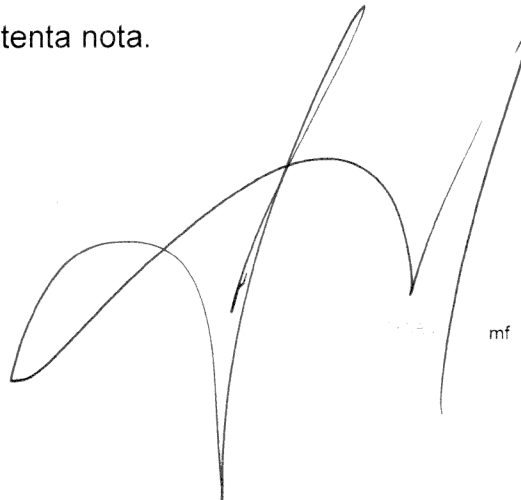
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

18 de julio de 2023

Ref: Expte Nro.: 02004-0007987-7

Atento a lo manifestado por la Honorable Cámara de Diputados, remítanse las presentes actuaciones a **Instituto Autárquico Provincial de Obra Social -I.A.P.O.S-** para su conocimiento y posterior derivación a las áreas de competencia a los fines del responde de (fs. 02)

Sirva la presente de atenta nota.



mf


03 21 07 23  
ML

REF.: Expte. N.º 02004-0007987-7  
Nota N.º 45839 - Informe s/ suspensión de  
prestaciones serv. Fonoaudiología  
CÁMARA DE DIPUTADOS PCIA. STA FE.-

///

Vistas las presentes y en virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia en Nota N.º 29954/23, PASEN las actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN** a los fines de su conocimiento e intervención de competencia.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL, 01 AGO 2023

  
Ing. Qco. Oscar E. Brogg  
Director Provincial  
I.A.P.O.S.

Ref: Expte. Nº 02004-0007987-7  
Nota Nº 45839 - Informe s/suspensión de  
Prestaciones serv. Fonoaudiología  
CÁMARA DE DIPUTADOS PCIA. STA FE.

A la Dirección Provincial:


La cobertura en el centro norte provincial es realizada por profesionales del Colegio de Fonoaudiólogos de Santa Fe 1ra. Circunscripción.

Con respecto al sur de la provincia a través del Colegio de Fonoaudiólogos Pcia Santa Fe 2da. Circunscripción.

Ambos Colegios tienen convenios suscriptos con esta Obra Social por lo que la atención se encuentra garantizada en todo el territorio provincial, tanto para afiliados de cobertura general como así también para aquellos que poseen CUD (Certificado Único de Discapacidad).

No obstante, lo antes dicho y lo extenso de nuestro territorio provincial, puede que el servicio a veces se vea resentido, atento que en determinadas localidades no hay la cantidad de profesionales suficientes para garantizar la atención en tiempo y forma a todos los afiliados, lo cual se está trabajando con los Colegios respectivos para dar una respuesta acorde a la necesidad de los mismos.

Dirección Control de Gestión, 16/08/23.



**GUSTAVO M. SABENA**  
Coordinador General Prestaciones Asistenciales  
Dirección General Control de Gestión  
I.A.P.O.S.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



REF: EXPTE. N° 02004-0007987-7.-  
CAMARA DE DIPUTADOS - NOTA  
N°45839.-S/ SITUACION  
PRESTACIONES FONOAUDILOGÍA.-

//////TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 31 AGO 2023


Atento a las presentes, esta Dirección Provincial presta conformidad al informe de la Dirección Gral de Control de Gestión.-

En consecuencia, se elevan las presentes actuaciones al MINISTERIO DE SALUD a los efectos de que la Sra Ministra de esa Cartera se sirva, de considerarlo procedente, remitir las mismas a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 45839 de fecha 05/07/23.-

.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-



  
Ingeniero Oscar E. Broggi  
Director Provincial  
IAPOS

01 AGO 2023

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

04 de Septiembre de 2023

Ref: Expte Nro.: 02004-0007987-7

Con lo informado por las áreas de competencia de esta cartera ministerial, en relación a la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elévense los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo A. FARINA  
Ejecutivo de Gabinete  
Ministerio de Salud de Santa Fe

aed

Santa Fe, 12 de octubre de 2023

A la  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

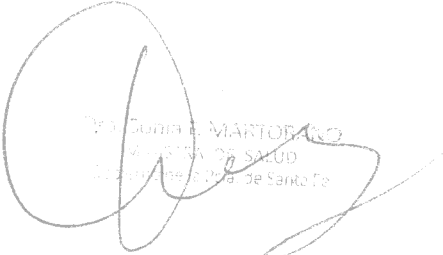
**Ref.: Expte. N° 02004-0007987-7**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 50543 CD aprobada en fecha 1 de junio de 2023.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, por la **Dirección General de Control de Gestión del I.A.P.O.S.**

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
Dra. Sonia E. MARTORAGO  
Ministerio de Salud  
Calle Urquiza 204, de Santa Fe

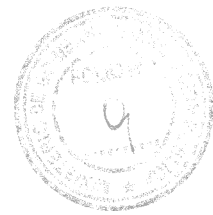
08 - 12 12 23  
- 44

**"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

12 de octubre de 2023





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”  
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 02004-0007987-7 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.

  
Dr. MARTÍN IGNACIO MANEINI MONTAGNA  
Director Provincial de  
Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”